

Expediente: 17038/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DIAZ Y PEDRAZA DE PERALTA MATILDE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27269810802 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - Díaz y Pedraza De Peralta, Matilde-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17038/24



H108012890552

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DIAZ Y PEDRAZA DE PERALTA MATILDE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 17038/24.-

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2025. Atento lo solicitado, líbrese mandamiento conforme fuera ordenado en la providencia de fecha **20/12/2024**.- RAR-17038/24

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.